



La Junta convoca las becas para los universitarios de primer curso

DL | LEÓN

■ La Consejería de Educación convocó las ayudas al estudio para alumnos de nuevo ingreso que cursen enseñanzas universitarias oficiales de grado y para los matriculados en el primer curso de máster en las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2018-2019, según una orden publicada en el Bocyl, recogido ayer por Ical, y que podrán solicitarse hasta el 10 de diciembre. Las ayudas convocadas son complementarias con las del Ministerio de Educación y FP y, por quinto año, también son compatibles con éstas. Este año, además de dirigirse a alumnos de nuevo ingreso, también se destinarán a los estudiantes de primer curso de máster en las universidades de la comunidad.